

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16875 *Resolución de 6 de octubre de 2022, del Ayuntamiento de Capdepera (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de las Islas Baleares» número 128, de 1 de octubre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dieciséis plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de las Islas Baleares» y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Capdepera (<https://ajcapdepera.sedelectronica.es>).

Capdepera, 6 de octubre de 2022.–El Alcalde, Rafel Fernández Mallol.